



COMUNICADO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión No. 019 del día 6 de mayo de 2021, abordó y discutió en su agenda la situación por la que está atravesando nuestro país y decidió pronunciarse en busca de contribuir y orientar a la comunidad académica en estos difíciles momentos.

- 1.** Reconocemos de nuestra constitución política como un derecho que debe ser respetado y puede ser desarrollado por todos los habitantes de la Nación, el *"Artículo 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho"*. Apoyamos los procesos de manifestación pacífica, movilizaciones nacionales, muestras culturales, expresiones artísticas y jornadas de rechazo en contra de políticas públicas que actúan de forma regresiva para los pobladores de nuestro territorio, aumentando las brechas y desigualdad social.
- 2.** Rechazamos de manera categórica todas las formas de violencia y de vulneración a los Derechos Humanos, sin importar su procedencia y hacemos un llamado al cese de los mecanismos violentos que se han venido presentando en las últimas jornadas de movilización.
- 3.** La Universidad Pública, debe ser el centro de pensamiento donde se construyan las propuestas y alternativas de solución a la actual crisis, por eso, es fundamental que los docentes mantengamos las aulas abiertas y en disposición a la reflexión, el diálogo y el pensamiento crítico, que permita la construcción de escenarios de información y divulgación de la actual situación y la estructuración de elementos que aporten al diálogo social amplio e inclusivo, para proponer políticas públicas de carácter progresista en aspectos como las rentas públicas, el medio ambiente, la salud, la educación entre otros.
- 4.** Invitamos al diálogo entre estudiantes y docentes que permitan flexibilizar los espacios de clases para desde la academia aportar al buen vivir de los ciudadanos, trasladando espacios evaluativos y toma de notas para cuando se logre la normalidad académica y se tengan las directrices sobre el calendario académico que competen al Consejo Académico.

Dado en la sala de sesión virtual del Consejo de Facultad, al 6 de mayo de 2021.

Cordialmente,

Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales